

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2016.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2016.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se prorroga para el año 2017 el contrato de “Teleasistencia domiciliaria en Miranda de Ebro” suscrito con la mercantil “Clece, S.A.”.

4.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en el vehículo BU-0067-X.

5.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con el Club Deportivo Mirandés S.A.D. para el mantenimiento del Centro de Tecnificación y para sufragar actividades propias del Club durante 2016, con una aportación municipal de 18.000 euros.

6.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de enero de 2017.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueba la programación cultural del mes de diciembre de 2016, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de cuatro espectáculos incluidos en la misma por importe total de 5.668 euros.

B.- Se aprueba el expediente de Modificación de Créditos nº 33/2016, de ampliación de créditos” por importe total de 11.682 euros.

C.- Se aprueba el Proyecto de “Cubierta y Pavimentación en Parque Infantil”, así como el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, de dichas obras, cuyos presupuestos de ejecución por contrata ascienden a 126.430,50 euros y 75.000 euros, respectivamente.

D.- Se aprueba el proyecto “Miranda en Futuro. Industria, Cultura y Tu-

rismo, una nueva forma de desarrollo económico” y la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que en él se incluye por un importe total de 5.000.000 euros: y se acuerda participar con este proyecto en la segunda convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, para lo que se solicita la aportación del 50% del mismo, que supone la cantidad de 2.500.000 euros.